Municipio
de Yondó
Antioquia

ESTUDIO DEL SECTOR Y ANÁLISIS DEL MERCADO

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES DE AGENTES DE TRANSITO INCLUYENDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO.
FECHA	03 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (25.000.000,00)
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA

OBJETIVO DEL ANALISIS

El presente estudio del sector y análisis del mercado tiene como objetivo realizar un estudio de la oferta del mercado de los precios ofrecidos por diferentes empresas locales y de la región prestadoras de este tipo de servicio, permitiendo así:

a) Determinar los requisitos y condiciones que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
b) Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.
c) Establecer criterios ajustados a la contratación que se pretende realizar, dando aplicación al principio de selección objetiva.

Lo anterior en aras de que la Alcaldía Municipal de Yondó Antioquia, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir sus necesidades, mitigando los riesgos por parte del oferente seleccionado.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Es decir que todas las Entidades Estatales tienen la obligación de hacer el análisis del sector en sus Procesos de Contratación, indistintamente del régimen jurídico aplicable para adelantar el proceso de contratación y la consecuente aceptación de la oferta.

Que el artículo 311 de la Carta Política consagra: "Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república."

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: *"(...) C. El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)"*, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la elaboración de los estudios del Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, *"(...) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (...)"*.

Con base a lo anterior, el Municipio de Yondó Antioquia, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

1.1. ASPECTOS GENERALES

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%

1.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

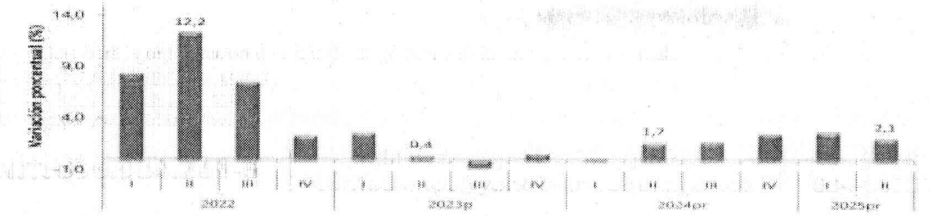
En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr=preliminar
p=provisional

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-II / 2024^{pr}-II	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-II / 2025^{pr}-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

1.1.2 CADENA DE SUMINISTRO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

La Administración Municipal de Yondó, como entidad fundamental de la división político administrativa del estado es responsable de la prestación de los servicios públicos que determine la Ley. Le compete, además, adelantar las gestiones tendientes a construir el progreso local y ordenar el desarrollo de su territorio y para dar cumplimiento a dichas funciones asignadas por la Constitución y las leyes a las entidades territoriales y a sus representantes legales, es necesario la implementación y la ejecución de planes y programas de inversión social, encaminados a lograr el bienestar y desarrollo de la comunidad en general.

La Secretaría de Gobierno del Municipio de Yondó, Antioquia, en cumplimiento de sus funciones misionales y operativas, requiere garantizar la adecuada prestación de los servicios de movilidad,

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

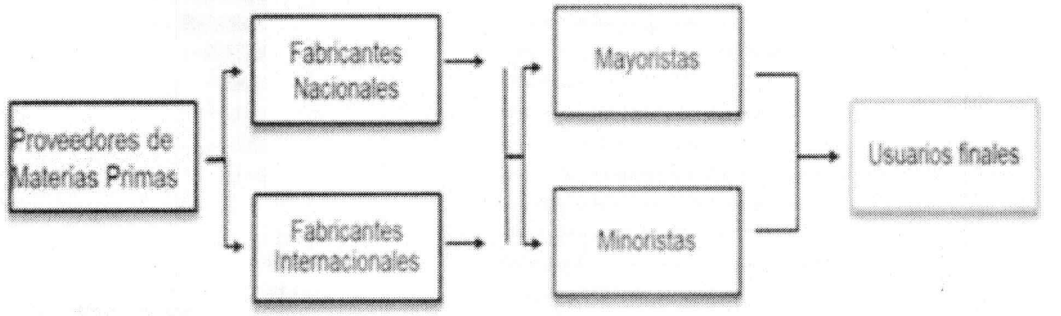
Municipio
de Yondó
Antioquia

control y seguridad vial en el territorio municipal. Para ello, se hace indispensable disponer de vehículos automotores en óptimas condiciones de funcionamiento, confiables y seguros, que permitan a los agentes de tránsito y demás funcionarios desarrollar eficazmente las labores de vigilancia, control y acompañamiento en las diferentes actividades institucionales.

Actualmente, los vehículos asignados a la Secretaría de Gobierno presentan desgaste natural por el uso continuo en las operaciones diarias, y los diferentes desplazamientos, lo cual genera la necesidad de realizar mantenimientos preventivos y correctivos de manera oportuna. Dichos mantenimientos incluyen la reposición de autopartes, lubricantes, repuestos, insumos y la mano de obra especializada requerida para garantizar la disponibilidad operativa de los automotores.
El Municipio cuenta dentro de su Parque Automotor con tres vehículos automotores identificados con placas MYG 01D y MYG 03D y MYG 02D, estos vehículos automotores se constituyen en una valiosa herramienta para salvaguardar la seguridad vial del municipio de Yondó Antioquia y así cooperar activamente en el fin de tener un espacio optimo y seguro para los habitantes del municipio. De los tres vehículos automotores con los que cuenta el municipio se va a realizar el mantenimiento de dos de las mismas las cuales están identificados con número de placa MYG 01D y MYG 03D.

Sin embargo, como se anotó, en el Municipio de Yondó (Antioquia), no existe personal de Planta que pueda desarrollar estas actividades por lo que se hace necesario la contratación del servicio y mantenimiento correctivo, preventivo y suministro de repuestos la ejecución de este programa, razón por la cual procederá a la Contratación que corresponde.

De conformidad con la naturaleza de la necesidad que se pretende satisfacer, se requiere que el Municipio de Yondó suscriba un Contrato mediante el respectivo Proceso de Contratación para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES DE AGENTES DE TRANSITO INCLUYENDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.



Fuente: Colombia Compra eficiente

1.2 PERSPECTIVA ECONÓMICA

Al respecto la entidad adelantó el respectivo estudio económico consultado a entidades que presten el servicio de mantenimiento de vehículos, venta de repuestos, de ser posible que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los servicios requeridos. Para lo cual se realiza un estudio del sector y análisis de precios con las entidades legalmente

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

constituidas en el municipio de Yondó que presten los servicios Equipo para el mantenimiento de vehículo y Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.

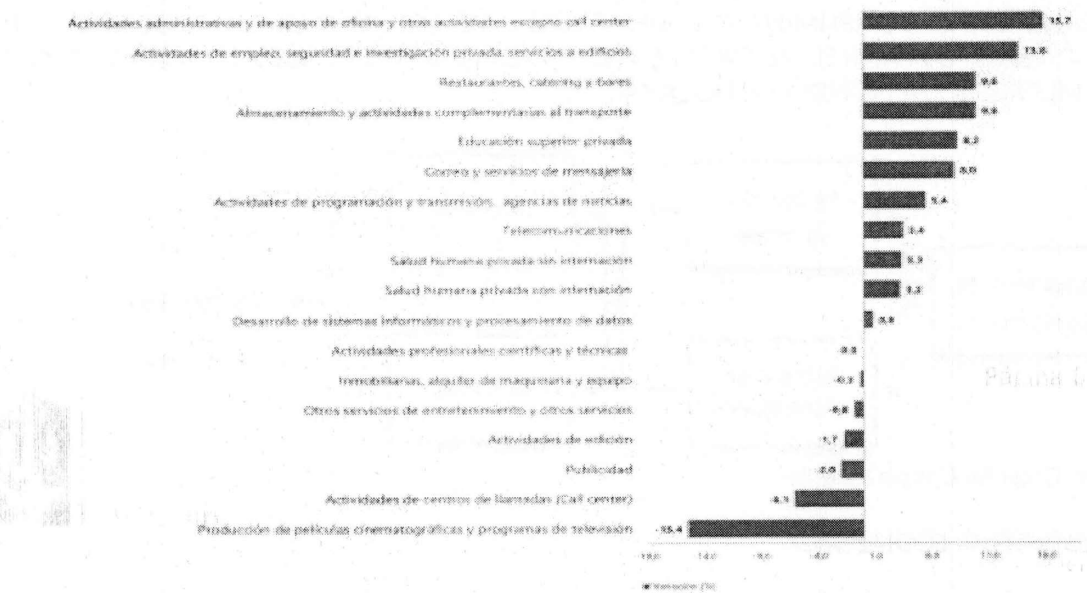
El presupuesto oficial del presente proceso contractual se obtuvo de un estudio de mercado, utilizando como insumo las especificaciones técnicas. Es así como, se busca en el mercado diferentes entidades que presten los servicios requeridos para establecer cuál sería el costo total para satisfacer el cumplimiento en la ejecución del objeto contractual.

Todos los gastos, costos y erogaciones por concepto de garantías, impuestos, publicación y cualquier otro que demande el presente contrato para su perfeccionamiento y los que se causen durante la vigencia para dar cumplimiento a todas las disposiciones legales, correrán por cuenta del contratista o asociado, por lo anterior el proponente deberá tener en cuenta todos estos rubros internamente, para presentar su propuesta.

Otro elemento importante del entorno económico que debe ser tenido en cuenta es la variación anual de los ingresos nominales, según sub sectores de servicios.
Encuesta Mensual de Servicios (EMS) AGOSTO de 2025, (Tomado de la página web https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems)

En agosto de 2025, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025[p] / agosto 2024



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

En agosto de 2025, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025ᵖ / agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,8	9,4	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,0	8,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	8,9	0,1	0,2
J	División 58	Actividades de edición	1,7	1,3	-0,0	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,4	13,6	0,1	-0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	5,7	0,1	-0,4
J	División 61	Telecomunicaciones	6,4	6,6	0,3	-0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,7	0,0	0,0
LN	Sección L, División 68 Excepto N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,3	1,1	-0,4	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	0,1	-0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-2,0	-1,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,0	13,3	-0,3	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	-0,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,7	15,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	8,0	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,2	2,6	-0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,9	5,1	0,0	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,8	1,1	-0,0	-0,3

Fuente: DANE, EMS.

En agosto de 2025, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025ᵖ / agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Medios** Nota metodológica**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,8	2,2	0,7	-0,1	...
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,4	-1,0	1,1	-1,5	...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,6	-1,8	-1,1	...
J	División 58	Actividades de edición	-2,5	0,5	-3,7	0,7	...
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,2	3,8	1,6	-3,2	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,4	-1,8	-0,3	2,5	...
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,5	-1,4	-1,2	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	0,3	-0,1	0,0	...
LN	Sección L, División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	1,1	0,3	-0,7	...
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,4	-4,7	-1,8	0,2	...
M	Clase 7310	Publicidad	-6,7	1,1	-1,7	-6,2	...
N	Divisiones 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,6	0,2	-0,8	-0,1	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,6	-0,6	-3,0	-0,1	...
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,1	-1,4	5,6	-1,2	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-0,9	0,3	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-3,4	1,7	-0,1	...
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,7	-1,3	1,7	0,5	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,2	-0,6	0,6	-0,2	...

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

En agosto de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2024.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025[p] / agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin ajustes*	Permanente	Temporal directo	Misión** Para utilizar**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,6	0,6	0,0	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,8	1,0	0,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,3	2,4	0,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	5,5	0,5	0,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	1,0	0,1	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,5	1,0	0,0	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,3	0,6	0,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,5	0,8	0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	0,5	0,0	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,6	0,3	0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	7,1	0,6	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,9	0,8	0,1	0,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,3	0,6	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,6	0,0	0,0	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,7	1,0	0,2	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	0,5	0,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	0,8	0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,0	0,5	0,0	

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - agosto 2025[p] / enero - agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	2,9	7,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,0	-1,8	10,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,8	10,2
J	División 58	Actividades de edición	-0,3	-4,6	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-2,4	-2,5	8,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	-3,4	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	-7,6	7,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	-1,3	7,6
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,9	0,7	7,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,4	-7,3	8,6
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	-2,8	10,5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,1	-2,1	9,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,4	-3,7	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,3	3,2	8,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	-1,4	7,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,7	-2,1	4,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,2	-0,1	6,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,1	-0,9	10,3

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

1.2.1 APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

El artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que "las Entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables".

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

Es así como, recurriendo al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, expedido por la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación tuvo en cuenta los siguientes tratados y acuerdos internacionales: Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. De conformidad con el análisis realizado, el presente proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales con: Triángulo del Norte (Guatemala) y Comunidad Andina.

1.3 PERSPECTIVA TÉCNICA

Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.

1.4 PERSPECTIVA LEGAL

Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

En atención a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de contratación pública, en especial las conferidas en la Ley 1150 del 2007 y la Ley 1474 de 2011, y el Decreto Nacional 734 de 2012, la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad se efectuará conforme a las reglas de la modalidad de selección de mínima cuantía.

TABLA 1. DETERMINAR CUANTÍA

Presupuesto anual de la Entidad Estatal (SMLMV)	Menor cuantía (SMLMV)	Mínima cuantía (SMLMV)
Igual o mayor a 1.200.000	1.000	100
Entre 850.000 y 1.200.000	850	85
Entre 400.000 y 850.000	650	65
Entre 120.000 y 400.000	450	45
Menos de 120.000	280	28

De acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y considerando que el presupuesto anual del Municipio de Yondó (Antioquia) para la vigencia no supera los 120.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), se establece que la menor cuantía para los

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

procesos de contratación será hasta los 280 SMMLV, lo que a su vez determina que la suma correspondiente a la mínima cuantía para la entidad territorial es de 28 SMMLV.
El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece que las modalidades de selección de los contratistas del Estado incluyen la selección de mínima cuantía para aquellos contratos cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad.

ARTÍCULO 2. CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA. *(...) se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:*

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Asimismo, también se deberá tener en cuenta lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta aspectos operativos relacionados con la contratación pública, incluyendo la modalidad de selección de mínima cuantía y establece los criterios para su aplicación en aras de garantizar la transparencia, la publicidad y la economía en los procesos de contratación estatal, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y responsable, todo ello siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2.

La modalidad de selección de mínima cuantía es la más adecuada para este proceso de contratación, ya que el objeto y monto del mismo, se ajustan a los parámetros establecidos en la legislación, por lo cual la Entidad Estatal deberá revisar las ofertas económicas y verificar que la oferta de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con dichas condiciones, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo y lugar de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad compradora dichos procesos se le analizan y algunos datos de condiciones requeridas que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, en el análisis del sector, se encontró que existe dentro de la entidad contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA

El Municipio de Yondó ha efectuado contrataciones anteriores relacionadas con el objeto, modalidad de selección, valor del contrato, este comportamiento se refleja en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y # CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA.	SERVICIOS LOGÍSTICOS EN LA REALIZACION DE MERCADOS CAMPESINOS PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS	$ 25.000.000	2025

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

CMC -009-2025	ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.		
PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA. CMC 023-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE TALENTO HUMANO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.	$21.000.000	2025

Como se observa el Municipio de Yondó ha contratado estos servicios, lo que significa una demanda constante del bien o servicio.

2.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

Para el suministro requerido se observa que el gran número de procesos han sido para la adquisición de las los bienes y/o servicios descritos en el presente proceso contractual, a continuación, se evidencia procesos relacionados con ello.

ENTIDAD	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	AÑO
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ ANTIOQUIA	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO PERTINENCIA Y RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN Y ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN. DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ	PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA. SMC-019-SECRD-2024	$ 36.400.000	2025
BOGOTA DISTRITO CAPITAL.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DESTINADOS Y DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL (MOTOCICLETAS).	PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA.	$ 19.000.000	2025

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 ESTUDIO DEL MERCADO

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de los Estudios de Sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de contratación mínima cuantía, actividades de la secretaría gobierno en el cumplimiento y desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos para el mejoramiento eficiente de sus funciones y competencias en el municipio de Yondó Antioquia.

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas que

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, el municipio de Yondó, solicitó cotizaciones a las diferentes empresas, entidades o persona natural que prestan en servicio solicitados.

FY J CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901392398-5
FERNEY ALVAREZ RIVERA
CC:1.042.211.324
TELEFONO: 311 530 1162
DIRECCIÓN: CL 47B 65-03 BRR EL PRADO
CORREO ELECTRONICO: fyjconstrucolsas@gmail.com

RC EDIFICARTE SAS
NIT: 901485657-8
CRISTIAN CAMILO GARCIA CASTAÑEDA
TELEFONO: 3015744180
DIRECCIÓN: CARRERA 49 NRO. 54B-03 PISO 2 – BRR Central
CORREO ELECTRONICO: admonrcedificarte@gmail.com

3.2 PRECIOS DEL MERCADO

Durante la etapa de solicitud de información a proveedores, el municipio recibió la siguiente información de conformidad con el estudio de mercado y cotizaciones recibidas para tal efecto por la entidad, para los siguientes servicios requeridos:

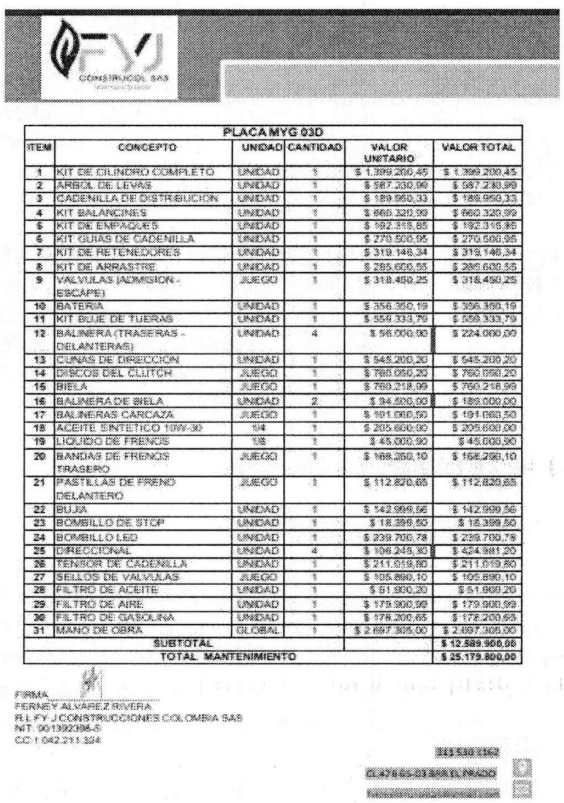


MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2 MOTOS DE LA TRANSITO

PLACA MYG 01D

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	KIT DE CILINDRO COMPLETO	UNIDAD	1	$ 1.399.200,45	$ 1.399.200,45
2	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1	$ 587.230,99	$ 587.230,99
3	CADENILLA DE DISTRIBUCION	UNIDAD	1	$ 189.950,33	$ 189.950,33
4	KIT BALANCINES	UNIDAD	1	$ 660.320,99	$ 660.320,99
5	KIT DE EMPAQUES	UNIDAD	1	$ 192.315,85	$ 192.315,85
6	KIT GUIAS DE CADENILLA	UNIDAD	1	$ 270.500,95	$ 270.500,95
7	KIT DE RETENEDORES	UNIDAD	1	$ 319.146,34	$ 319.146,34
8	KIT DE ARRASTRE	UNIDAD	1	$ 285.600,55	$ 285.600,55
9	VALVULAS (ADMISION -	JUEGO	1	$ 318.450,25	$ 318.450,25
10	BATERIA	UNIDAD	1	$ 356.350,19	$ 356.350,19
11	KIT BUJE DE TUERAS	UNIDAD	1	$ 559.333,79	$ 559.333,79
12	BALINERA (TRASERAS -	UNIDAD	4	$ 56.000,00	$ 224.000,00
13	CUNAS DE DIRECCION	UNIDAD	1	$ 545.200,20	$ 545.200,20
14	DISCOS DEL CLUTCH	JUEGO	1	$ 760.050,20	$ 760.050,20
15	BIELA	JUEGO	1	$ 760.218,99	$ 760.218,99
16	BALINERA DE BIELA	UNIDAD	2	$ 94.500,00	$ 189.000,00
17	BALINERAS CARCAZA	JUEGO	1	$ 191.060,50	$ 191.060,50
18	ACEITE SINTETICO 10W-30	1/4	1	$ 205.600,00	$ 205.600,00
19	LIQUIDO DE FRENOS	1/8	1	$ 45.000,90	$ 45.000,90
20	BANDAS DE FRENOS	JUEGO	1	$ 168.250,10	$ 168.250,10
21	PASTILLAS DE FRENO	JUEGO	1	$ 112.820,65	$ 112.820,65
22	BUJIA	UNIDAD	1	$ 142.999,56	$ 142.999,56
23	BOMBILLO DE STOP	UNIDAD	1	$ 18.399,50	$ 18.399,50
24	BOMBILLO LED	UNIDAD	1	$ 239.700,78	$ 239.700,78
25	DIRECCIONAL	UNIDAD	4	$ 106.245,30	$ 424.981,20
26	TENSOR DE CADENILLA	UNIDAD	1	$ 211.019,80	$ 211.019,80
27	SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	1	$ 105.890,10	$ 105.890,10
28	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 51.900,20	$ 51.900,20
29	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 179.900,99	$ 179.900,99
30	FILTRO DE GASOLINA	UNIDAD	1	$ 178.200,65	$ 178.200,65
31	MANO DE OBRA	GLOBAL	1	$ 2.697.305,00	$ 2.697.305,00
SUBTOTAL					$ 12.589.900,00

311 530 1162
CL 47B 65-03 BRR EL PRADO
fyjconstrucolsas@gmail.com



PLACA MYG 03D

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	KIT DE CILINDRO COMPLETO	UNIDAD	1	$ 1.399.200,45	$ 1.399.200,45
2	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1	$ 587.230,99	$ 587.230,99
3	CADENILLA DE DISTRIBUCION	UNIDAD	1	$ 189.950,33	$ 189.950,33
4	KIT BALANCINES	UNIDAD	1	$ 660.320,99	$ 660.320,99
5	KIT DE EMPAQUES	UNIDAD	1	$ 192.315,85	$ 192.315,85
6	KIT GUIAS DE CADENILLA	UNIDAD	1	$ 270.500,95	$ 270.500,95
7	KIT DE RETENEDORES	UNIDAD	1	$ 319.146,34	$ 319.146,34
8	KIT DE ARRASTRE	UNIDAD	1	$ 285.600,55	$ 285.600,55
9	VALVULAS (ADMISION - ESCAPE)	JUEGO	1	$ 318.450,25	$ 318.450,25
10	BATERIA	UNIDAD	1	$ 356.350,19	$ 356.350,19
11	KIT BUJE DE TUERAS	UNIDAD	1	$ 559.333,79	$ 559.333,79
12	BALINERA (TRASERAS - DELANTERAS)	UNIDAD	4	$ 56.000,00	$ 224.000,00
13	CUNAS DE DIRECCION	UNIDAD	1	$ 545.200,20	$ 545.200,20
14	DISCOS DEL CLUTCH	JUEGO	1	$ 760.050,20	$ 760.050,20
15	BIELA	JUEGO	1	$ 760.218,99	$ 760.218,99
16	BALINERA DE BIELA	UNIDAD	2	$ 94.500,00	$ 189.000,00
17	BALINERAS CARCAZA	JUEGO	1	$ 191.060,50	$ 191.060,50
18	ACEITE SINTETICO 10W-30	1/4	1	$ 205.600,00	$ 205.600,00
19	LIQUIDO DE FRENOS	1/8	1	$ 45.000,90	$ 45.000,90
20	BANDAS DE FRENOS TRASERO	JUEGO	1	$ 168.250,10	$ 168.250,10
21	PASTILLAS DE FRENO DELANTERO	JUEGO	1	$ 112.820,65	$ 112.820,65
22	BUJIA	UNIDAD	1	$ 142.999,56	$ 142.999,56
23	BOMBILLO DE STOP	UNIDAD	1	$ 18.399,50	$ 18.399,50
24	BOMBILLO LED	UNIDAD	1	$ 239.700,78	$ 239.700,78
25	DIRECCIONAL	UNIDAD	4	$ 106.245,30	$ 424.981,20
26	TENSOR DE CADENILLA	UNIDAD	1	$ 211.019,80	$ 211.019,80
27	SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	1	$ 105.890,10	$ 105.890,10
28	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 51.900,20	$ 51.900,20
29	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 179.900,99	$ 179.900,99
30	FILTRO DE GASOLINA	UNIDAD	1	$ 178.200,65	$ 178.200,65
31	MANO DE OBRA	GLOBAL	1	$ 2.697.305,00	$ 2.697.305,00
SUBTOTAL					$ 12.589.900,00
TOTAL MANTENIMIENTO					$ 25.179.800,00

FIRMA
FERNEY ALVAREZ RIVERA
R.L FY J CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901392398-5
CC:1.042.211.324

311 530 1162
CL 47B 65-03 BRR EL PRADO

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

RC EdificArte
3015744180
CARRERA 49 NRO. 54B-03 PISO 2 - BRR Central
admonrcedificarte@gmail.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOS DE LA TRANSITO (2 MOTOCICLETAS)

PLACA MYG 01D					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	KIT DE CILINDRO COMPLETO	UNIDAD	1	$ 1.388.943,89	$ 1.388.943,89
2	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1	$ 583.902,44	$ 583.902,44
3	CADENILLA DE DISTRIBUCION	UNIDAD	1	$ 186.829,27	$ 186.829,27
4	KIT BALANCINES	UNIDAD	1	$ 657.317,07	$ 657.317,07
5	KIT DE EMPAQUES	UNIDAD	1	$ 189.208,29	$ 189.208,29
6	KIT GUIAS DE CADENILLA	UNIDAD	1	$ 268.170,73	$ 268.170,73
7	KIT DE RETENEDORES	UNIDAD	1	$ 319.146,34	$ 319.146,34
8	KIT DE ARRASTRE	UNIDAD	1	$ 282.804,88	$ 282.804,88
9	VALVULAS (ADMISION - ESCAPE)	JUEGO	1	$ 316.585,37	$ 316.585,37
10	BATERIA	UNIDAD	1	$ 954.756,10	$ 954.756,10
11	KIT BUJE DE TIERAS	UNIDAD	1	$ 930.365,85	$ 930.365,85
12	BALINERA (TRASERAS -DELANTERAS)	UNIDAD	4	$ 54.878,05	$ 219.512,20
13	CURAS DE DIRECCION	UNIDAD	1	$ 542.439,02	$ 542.439,02
14	DISCOS DEL CLUTCH	JUEGO	1	$ 758.634,15	$ 758.634,15
15	BIELA	JUEGO	1	$ 758.414,63	$ 758.414,63
16	BALINERA DE BIELA	UNIDAD	2	$ 93.902,44	$ 187.804,88
17	BALINERAS CARCAZA	JUEGO	1	$ 190.243,90	$ 190.243,90
18	ACEITE SINTETICO 10W-30	1/4	1	$ 201.341,46	$ 201.341,46
19	LIQUIDO DE FRENOS	1/8	2	$ 43.780,49	$ 43.780,49
20	BANDAS DE FRENOS TRASERO	JUEGO	1	$ 167.804,88	$ 167.804,88
21	PASTILLAS DE FRENO DELANTERO	JUEGO	1	$ 110.262,20	$ 110.262,20
22	BUJIA	UNIDAD	2	$ 141.097,56	$ 141.097,56
23	BOMBILLO DE STOP	UNIDAD	1	$ 17.609,76	$ 17.609,76
24	BOMBILLO LED	UNIDAD	1	$ 237.804,88	$ 237.804,88
25	DIRECCIONAL	UNIDAD	4	$ 105.243,90	$ 420.975,60
26	TENSOR DE CADENILLA	UNIDAD	1	$ 209.756,10	$ 209.756,10
27	SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	1	$ 104.878,05	$ 104.878,05
28	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 50.609,76	$ 50.609,76
29	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 177.560,98	$ 177.560,98
30	FILTRO DE GASOLINA	UNIDAD	1	$ 176.829,27	$ 176.829,27
31	MANO DE OBRA	GLOBAL	1	$ 2.683.550,00	$ 2.683.550,00
SUBTOTAL					$ 12.500.000,00

RC EdificArte
3015744180
CARRERA 49 NRO. 54B-03 PISO 2 - BRR Central
admonrcedificarte@gmail.com

PLACA MYG 03D					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	KIT DE CILINDRO COMPLETO	UNIDAD	1	$ 1.388.943,89	$ 1.388.943,89
2	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1	$ 583.902,44	$ 583.902,44
3	CADENILLA DE DISTRIBUCION	UNIDAD	1	$ 186.829,27	$ 186.829,27
4	KIT BALANCINES	UNIDAD	1	$ 657.317,07	$ 657.317,07
5	KIT DE EMPAQUES	UNIDAD	1	$ 189.208,29	$ 189.208,29
6	KIT GUIAS DE CADENILLA	UNIDAD	1	$ 268.170,73	$ 268.170,73
7	KIT DE RETENEDORES	UNIDAD	1	$ 319.146,34	$ 319.146,34
8	KIT DE ARRASTRE	UNIDAD	1	$ 282.804,88	$ 282.804,88
9	VALVULAS (ADMISION - ESCAPE)	JUEGO	1	$ 316.585,37	$ 316.585,37
10	BATERIA	UNIDAD	1	$ 954.756,10	$ 954.756,10
11	KIT BUJE DE TIERAS	UNIDAD	1	$ 930.365,85	$ 930.365,85
12	BALINERA (TRASERAS -DELANTERAS)	UNIDAD	4	$ 54.878,05	$ 219.512,20
13	CURAS DE DIRECCION	UNIDAD	1	$ 542.439,02	$ 542.439,02
14	DISCOS DEL CLUTCH	JUEGO	1	$ 758.634,15	$ 758.634,15
15	BIELA	JUEGO	1	$ 758.414,63	$ 758.414,63
16	BALINERA DE BIELA	UNIDAD	2	$ 93.902,44	$ 187.804,88
17	BALINERAS CARCAZA	JUEGO	1	$ 190.243,90	$ 190.243,90
18	ACEITE SINTETICO 10W-30	1/4	1	$ 201.341,46	$ 201.341,46
19	LIQUIDO DE FRENOS	1/8	2	$ 43.780,49	$ 43.780,49
20	BANDAS DE FRENOS TRASERO	JUEGO	1	$ 167.804,88	$ 167.804,88
21	PASTILLAS DE FRENO DELANTERO	JUEGO	1	$ 110.262,20	$ 110.262,20
22	BUJIA	UNIDAD	2	$ 141.097,56	$ 141.097,56
23	BOMBILLO DE STOP	UNIDAD	1	$ 17.609,76	$ 17.609,76
24	BOMBILLO LED	UNIDAD	1	$ 237.804,88	$ 237.804,88
25	DIRECCIONAL	UNIDAD	4	$ 105.243,90	$ 420.975,60
26	TENSOR DE CADENILLA	UNIDAD	1	$ 209.756,10	$ 209.756,10
27	SELLOS DE VALVULAS	JUEGO	1	$ 104.878,05	$ 104.878,05
28	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 50.609,76	$ 50.609,76
29	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 177.560,98	$ 177.560,98
30	FILTRO DE GASOLINA	UNIDAD	1	$ 176.829,27	$ 176.829,27
31	MANO DE OBRA	GLOBAL	1	$ 2.683.550,00	$ 2.683.550,00
SUBTOTAL					$ 12.500.000,00
TOTAL MANTENIMIENTO					$ 25.000.000,00

Firma
CRISTIAN CAMILO GARCIA CASTAÑEDA
RC EDIFICARTE SAS
NIT:901486867-8
Representante Legal

4. ANALISIS FINACIERO

4.1 ¿EL TIPO DE REMUNERACIÓN RECOMENDADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EL MOTIVO POR EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ESCOGE ESE TIPO DE REMUNERACIÓN DESDE LA ECONOMÍA, LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN?

Teniendo en cuenta el tipo de contrato y el servicio a contratar, el presupuesto disponible, así como las obligaciones contractuales de las partes, asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (25.000.000,00); Se hará forma como se indica a continuación:

ACTAS PARCIALES, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso. Siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial. El Municipio NO entregará anticipo al contratista. Así mismo cabe mencionar que la disponibilidad inicial podrá adicionarse en las sumas y porcentajes que se requieran para garantizar la permanencia del suministro, siempre y cuando no superen los límites permitidos por la normativa. El contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

- AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor designado para el efecto, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal.

- VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que se generen con ocasión a la ejecución del contrato.

- DOCUMENTOS SOPORTE. El contratista deberá presentar la factura o cuenta de cobro. Según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

4.2 DESCUENTOS Y RETENCIONES POR PARTE DEL MUNCIPIO DE YONDÓ

Los valores estimados incluyen:

- Impuestos municipales
- IVA
- Gastos para la presentación y liquidación de la propuesta.
- Utilidades.
- Costos directos de cada producto o servicio incluidos gastos de personal y viáticos.
- Carga impositiva (estampillas) del Municipio

El Municipio de Yondó realizara las retenciones correspondientes que obedecen a las estampillas con las siguientes descripciones:

RETENCIONES	
DESCRIPCIÓN	**%**
Impuesto de Industria y Comercio	1,00
Estampilla Pro – Cultura	2,00
Estampilla Pro – Anciano	4,00
Estampilla Pro - Electrificación Rural	1,00
Tasa Pro-Deporte	2.00
Estampilla Pro – Hospital	1,00
Estampilla Justicia Familiar	2.00
Total	**13 %**

Es obligación exclusiva del oferente realizar las indagaciones y/o consultas necesarias que le permitan tener absoluta certeza sobre los impuestos, tasas, contribuciones o cualquier otro concepto que pueda afectar los costos definitivos de ejecución.

Igualmente se debe tener en cuenta el costo de las pólizas y demás erogaciones a que haya lugar.

La información suministrada por la entidad no exime al OFERENTE del deber de realizar todas las consultas o indagaciones necesarias para definir con total precisión cualquier concepto, gravamen, cobro, sobre tasa etc. que pueda afectar el valor final de los servicios ofertados.

4.3 FUENTES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Valor se encuentra debidamente soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SHM0001320
FECHA:	24 de octubre del 2025
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.000.0000,00)

Firma responsable,

LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyecto: Yaneth Aconcha Saavedra

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.arlsura.com/
4. https://www.dane.gov.co/